



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO- TOLIMA

Ataco, ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ref. EJECUTIVO DE ALIMENTOS. YESSENIA RINCON OSORIO
Contra **SAMUEL GALVIS VARGAS. RAD. N°73-067-40-89-002-2014-00106-00.**

En atención a la constancia secretarial que antecede y como quiera que no se fijó en auto que antecede las agencias en Derecho, se procede a fijar la suma de cincuenta mil pesos (\$50.000,00) M/cte.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **N°058**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: sábado 9, y domingo 10 de julio-.

ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria